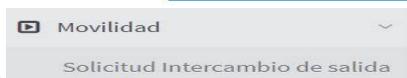


CÓMO CUMPLIMENTAR EL ACUERDO ACADÉMICO EN LA SECRETARÍA VIRTUAL

Una vez que accedes a **SECRETARÍA VIRTUAL** con tu usuario y contraseña, dentro del



apartado de **Solicitud Intercambio de salida** deberás seleccionar el Grado que estás cursando para acceder a la plaza que tienes asignada de movilidad internacional. En la parte inferior, verás que está activado tu ACUERDO DE ESTUDIOS.

TIENES LA SIGUIENTE PLAZA ASIGNADA

Curso académico de salida	Tipo de programa de intercambio	Universidad de destino	País	Periodo	Meses de estancia	Tutor asignado	Estado
2019	Movilidad Internacional Erasmus - estudios	Fachhochschule Trier	Alemania	Otros	10	3234-Alicia Sentidrian Arroyo	

DATOS BANCARIOS Y PERIODO DE ESTANCIA

Número de cuenta: No Informado Fechas de la estancia: No Informado

ACUERDO DE ESTUDIOS

Acceder al acuerdo de estudios de tu plaza asignada en la universidad Fachhochschule Trier

Para **cumplimentar el acuerdo de estudios**, al pulsar sobre el icono se obtiene la siguiente pantalla, en la que se introducirán todas las asignaturas a cursar en la universidad de destino con idéntico nombre y en el idioma en el que figuren en el programa de estudios de destino, y que están previamente acordadas en la TABLA A del modelo de **contrato de estudios europeo** con tus coordinadores de la UBU. También deberás indicar el número de créditos locales y el número de créditos ECTS, que son iguales en ambos casos excepto en Reino Unido que son el doble. Luego debes pulsar **Grabar** cada vez que insertes una asignatura. Los datos de las asignaturas que grabes son las que figurarán en el acuerdo académico propio de la UBU y se trasladarán a tu expediente.

En la parte inferior puedes modificar los datos si hay algún error o si quieres borrar la asignatura **Borrar** :

Área Personal **Asignaturas a cursar en D TRIER02** Relación Asignaturas D TRIER02 - UBU Impresión, estado y otros datos del acuerdo

DEFINE LAS ASIGNATURAS QUE CURSARÁ EN D TRIER02

Código Asignatura	Título de la Asignatura	Créditos Locales	Créditos Ects
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Grabar

ASIGNATURAS DEFINIDAS

	Código Asignatura	Descripción	Créditos Locales	Créditos Ects
Borrar	International Accounting	5.0	5.0
Borrar	Marketing	5.0	5.0

Una vez grabadas las asignaturas a cursar en la universidad de destino, tienes que relacionarlas con las correspondientes asignaturas de la UBU que sean objeto de reconocimiento conforme a

las descritas en la TABLA B de tu **contrato de estudios Europeo**. Para ello deberás pinchar en el



siguiente icono que está situado en la parte superior

Las relaciones pueden ser, asignatura destino por asignatura UBU, o varias asignaturas de destino por una de la UBU, o una asignatura de destino por varias de la UBU. Las tendrás que relacionar de la forma que hayáis establecido previamente en el **contrato de estudios Europeo** con vuestros coordinadores UBU. Una vez seleccionada la relación, pulsar

Repetir el proceso hasta finalizar de relacionar todas las asignaturas.

Este debe ser el resultado tras la asignación:

RELACIÓN ASIGNATURAS D TRIER02 - UBU			
	Asignaturas en D TRIER02	Asignaturas en UBU	Periodo
	- International Accounting	4701 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN	S-1
	- Marketing - German for Beginners	4497 - FUNDAMENTOS DE MARKETING	S-1
	- Global Marketing	4703 - DIRECCIÓN COMERCIAL I	S-1
	- Marketing management	4708 - DIRECCIÓN COMERCIAL II	S-2
	- Behavioral finance and Wealth Management	4713 - DIRECCIÓN FINANCIERA I	S-2
	- Human Resource Management	4690 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	S-2
	- Strategic Management and Consulting	4714 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	S-1
	- International Economics	4720 - ECONOMÍA INTERNACIONAL	S-2
	- International Finance	4724 - DIRECCIÓN FINANCIERA II	S-2
	- Economics of Law	4677 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	S-1
	- Internet and Media Law	4687 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	S-2

1. Asignatura matriculada en el curso actual

2. Asignatura matriculada y no superada en convocatoria anterior

Esta asignación está mal hecha:



También puedes seleccionar créditos optativos en la UBU indicando el número de créditos (ver ejemplo de más abajo).



1. Para relacionar asignaturas, selecciona una o más asignaturas de la lista de 'Asignaturas en D TRIER02' y una o más asignaturas de la lista 'Asignaturas en UBU' y haz click en el botón grabar. Si no encuentras la asignatura en la tabla 'Asignaturas en UBU' puedes hacer click en "Mostrar más asignaturas".
2. Repite este paso para todas las relaciones que quieras que aparezcan en tu acuerdo de estudios

[Mostrar más asignaturas](#)

ASIGNATURAS EN D TRIER02			ASIGNATURAS EN UBU					
Descripción	Créditos Locales	Créditos Ects	Descripción	Créditos	Tipo Asignatura	Créditos Ects	Curso	Periodo
<input checked="" type="checkbox"/> Business German for Exchange Students	5.0	5.0	<input checked="" type="checkbox"/> Créditos optativos	10	Optativa	10	-	
<input checked="" type="checkbox"/> España ayer y hoy	5.0	5.0	<input type="checkbox"/> 4678 - FILOSOFÍA DEL DERECHO	6.0	Formación Básica	6.0	2	S-2
			<input type="checkbox"/> 4688 - ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	6.0	Formación Básica	6.0	3	S-1
			<input type="checkbox"/> 7690 - INGLÉS EMPRESARIAL II	6.0	Formación Básica	6.0	3	S-2
			<input type="checkbox"/> 4694 - DERECHO DEL TRABAJO I	4.5	Obligatoria	4.5	3	S-1

Utiliza esta opción tantas veces como asignaturas courses en destino que no se correspondan con asignaturas de la UBU y vayan a ser reconocidas como créditos optativos.

	- España ayer y hoy - Business German for Exchange Students	Créditos optativos	-
	- Modern Society and Income	Créditos optativos	-



Por último, debes pulsar el icono que aparece arriba (Impresión, estado y otros datos del acuerdo) y verás la siguiente pantalla

OTROS DATOS

Nivel del idioma que se compromete el alumno a tener antes de iniciar el intercambio

Idioma Nivel

Fechas previstas de inicio y finalización del intercambio

Fecha prevista de inicio Fecha prevista de fin

Web del catálogo de cursos de la universidad destino

ESTADO DEL ACUERDO

Estado del Acuerdo

Acuerdo en espera
 Acuerdo modificado por el alumno
 Acuerdo aprobado

Fecha de modificación 04/03/2020 Fecha de aprobación

Observaciones

tendrás que rellenar la máscara de “OTROS DATOS” en el que piden el idioma en el que vais a cursar el programa de estudios y el nivel que consideraréis que tenéis. En cuanto a las fechas de estancia, los que vais un semestre indicáis la fecha prevista o real de vuestra estancia y los que vais por 2 semestres (curso académico completo), indicáis del 01/10/2022 al 30/06/2023.

Más abajo veréis en la parte de “ESTADO DEL ACUERDO” que está “en espera” hasta que no lo apruebe tu coordinador Erasmus de la UBU.

ESTADO DEL ACUERDO

Estado del Acuerdo

Acuerdo en espera
 Acuerdo modificado por el alumno
 Acuerdo aprobado

Fecha de modificación 05/06/2019 Fecha de aprobación

Observaciones

Avisa a tu coordinador Erasmus por email de que tiene tu acuerdo en espera y que lo tiene que aprobar a través de SIGMA. El coordinador podrá visualizar tu acuerdo académico a través de la plataforma, y podrá aprobarlo. Cuando lo autorice te llegará un email y podrás ver que tu acuerdo está aprobado:

ESTADO DEL ACUERDO

Estado del Acuerdo

Acuerdo en espera
 Acuerdo modificado por el alumno
 Acuerdo aprobado

Fecha de modificación 22/05/2017 Fecha de aprobación 22/05/2017

Observaciones

Una vez autorizado por el coordinador es necesario que lo imprimas, lo firmes y lo entregues en la Secretaría Académica de tu Centro en la UBU y SIEMPRE ANTES de marchar a tu universidad de destino.

No es necesario que solicitéis de nuevo las firmas de los coordinadores UBU ya que el contenido tiene

que ser idéntico al modelo de contrato europeo que te habrán aprobado con anterioridad los coordinadores UBU y **es el que tiene validez.**

Si realizas **modificaciones ANTES DE MARCHAR** en el acuerdo académico una vez aprobado, debes volver a ponerte en contacto con el coordinador, para que lo vuelva a aprobar y ser firmado por todas las partes.

En caso de necesitar realizar **modificaciones ya EN DESTINO**, de tu acuerdo académico, se os abrirá un plazo en SIGMA a partir del mes de octubre para que podáis grabar y relacionar las nuevas asignaturas acordadas con vuestro coordinador Erasmus de la UBU, pero antes deberás haber tramitado correctamente tu **“modificación de contrato en el modelo europeo”** que deberá estar firmado por todas las partes (coordinadores UBU, coordinador destino y el estudiante) para que tenga validez.

IMPORTANTE:

El plazo para hacer tu “contrato modelo UBU” a través de tu secretaría virtual **TERMINA:**

- **el día 25 de julio de 2024** para movilidades del primer semestre/curso completo.

- **el día 25 de enero de 2025** para movilidades del segundo semestre.

El plazo para tramitar tu “modificación de contrato de estudios” **es de 5 semanas** a contar desde la fecha indicada en tu notificación de llegada por tu universidad de destino. En caso, de que la oferta de asignaturas del segundo semestre en tu universidad de destino, sufra cambios antes del inicio del 2º semestre, tendrás un plazo de 5 semanas a contar desde el inicio de las clases del segundo semestre para poder modificarlas. Las universidades de destino pueden establecer plazos inferiores para su tramitación.

- **En caso de discrepancia entre el “contrato de estudios modelo europeo” y el “contrato de estudios de la UBU - Secretaria Virtual”, prevalecerá el contrato de estudios modelo europeo a la hora de aplicar el reconocimiento académico del alumno.**